



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 03 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00082-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) de CETPRO de Gestión Pública y de Convenio
Director (a) (e) de CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

ASUNTO : Programa "INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD 2024
y CONTINUIDAD 2023".

REF. : a) R.D.R. N° 0356-2024-DRELM
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00248-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
c) Plan Anual de Actividades AGEBATP 2024

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, según el documento de la Referencia a) que aprueba el «Plan de Trabajo de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva DRELM-UGEL 2024», se establece como objetivo del lineamiento de Certificación Múltiple "Promover el uso de herramientas tecnológicas, y certificación a partir de la identificación de las IIEE con condiciones para ser centros de Certificación autorizados para la toma de evaluaciones estandarizadas a nivel internacional a estudiantes, docentes y especialistas de Lima Metropolitana"; siendo la actividad 2 "Certificación a nivel internacional en CIBERSEGURIDAD a nivel de Educación Básica CEBA y CETPRO, a especialistas, directivos, docentes y estudiantes"; en virtud a esta actividad estamos iniciando el programa de formación el cual consta de tres rutas para el presente año, correspondiendo la Ruta 1 a los directivos y docentes inscritos este año:

a) RUTA 01

- ✓ Dirigido a los **directivos y docentes inscritos el año 2024**, quienes se convierten en instructores de UGEL 07 y matriculan a sus estudiantes después de la capacitación recibida de acuerdo al cronograma compartido en el Anexo 01.
- ✓ Se recomienda tener en cuenta el cronograma para lograr el propósito de este proceso. Asimismo, se adjunta en el Anexo 02 en la Ruta 01 la lista de directivos, docentes y especialistas de UGEL 07, inscritos en esta versión 2024.
- ✓ EL WEBINAR se estará realizando el **07 de mayo a horas 15:00 horas a 17:30 horas** en el siguiente link: <https://bit.ly/3y079ds>

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N°001-2024-UGEL07

GMSU/D. UGEL07
BVMA/J. AGEBATP
DPCH/EETP

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0336345 CLAVE: 82B311

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125